

GENTRIFICACIÓN Y RESISTENCIA VECINAL

**El caso de la Roma Norte Poniente y la importancia de la
organización ciudadana.**

Autor: Luis Eugenio Parés Sevilla.

I. Introducción: la transformación urbana desde la memoria

La historia urbana no se escribe únicamente en los grandes planes de desarrollo ni en los documentos institucionales, sino también en las memorias de quienes han habitado, resistido y defendido sus barrios. Tal es el caso de la colonia Roma norte poniente, donde la transformación del entorno —de vecindario de clase media con oficios tradicionales a un enclave cosmopolita gentrificado— se relata con una mezcla de nostalgia, orgullo y preocupación en el testimonio que sirve de punto de partida para este análisis.

A través de las décadas, esta colonia vivió el terremoto de 1985, resistió intentos de privatización disfrazados de modernización urbana, y vio cómo el capital inmobiliario y la lógica del consumo comenzaron a invadir lo que antes fue un espacio de vida cotidiana equilibrada. Este proceso, que hoy identificamos como gentrificación, no es sólo un fenómeno estético o demográfico: es un mecanismo de exclusión que deteriora el tejido social al expulsar a los antiguos habitantes en favor de un modelo de ciudad orientado al lucro.

II. La gentrificación como violencia estructural silenciosa

La gentrificación, en su forma más cruda, es el desplazamiento indirecto de comunidades tradicionales por sectores con mayor capacidad adquisitiva. A menudo disfrazada de “mejora urbana”, este fenómeno responde más a intereses de mercado que a las necesidades reales de la población. En la Roma norte poniente, esto se tradujo en el reemplazo de viviendas familiares por desarrollos verticales, la proliferación de bares y antros que deterioran la calidad de vida de los

residentes, y un alza en los costos de vida que margina progresivamente a los vecinos históricos.

Lo paradójico —y doloroso— es que muchas veces los logros de las propias comunidades organizadas (limpieza del entorno, recuperación de espacios públicos, vigilancia ciudadana) terminan siendo capitalizados por agentes inmobiliarios que utilizan esa “plusvalía social” para atraer inversión y justificar el encarecimiento del territorio. Lo que fue lucha colectiva se convierte en mercancía, y el ciclo se repite.

III. La organización vecinal como barrera y posibilidad

Sin embargo, la semblanza resalta algo fundamental: la organización vecinal sí hace la diferencia. Gracias a la movilización ciudadana, se logró detener en parte la proliferación de negocios nocivos, se impidió un segundo piso privatizador en Chapultepec, y se promovieron formas de desarrollo que respetarán el entorno. Esas luchas —aunque desiguales frente al poder económico— demostraron que cuando los vecinos se articulan con una visión común, pueden ejercer un contrapeso frente a decisiones arbitrarias y proyectos lesivos.

Este precedente plantea una reflexión urgente: si todas las colonias de la Ciudad de México tuvieran procesos de organización comunitaria similares, ¿se repetiría el modelo de expulsión o surgiría una forma alternativa de habitar la ciudad? La respuesta no es simple, pero sí clara: **la participación ciudadana organizada no elimina la amenaza de la gentrificación, pero sí la enfrenta con herramientas concretas, defendiendo el derecho a la ciudad desde el territorio.**

IV. Por una nueva cultura del hábitat urbano: comunidad, no consumo

Frente a la voracidad de la especulación inmobiliaria y la normalización del desarraigo, urge construir una nueva cultura del hábitat. Esto implica resignificar el valor de las colonias más allá de su potencial comercial: verlas como espacios de vida, de historia, de relaciones humanas. Los habitantes no son consumidores de ciudad, son co-creadores de la comunidad.

Para lograrlo, se requieren al menos tres ejes de acción:

1. **Educación y conciencia territorial:** Los vecinos deben conocer sus derechos urbanos, entender los mecanismos de participación y apropiarse de la historia de su entorno.
2. **Redes vecinales autónomas:** Más allá de las estructuras partidistas, se necesitan organizaciones barriales que identifiquen amenazas, construyan consensos y articulen respuestas colectivas.
3. **Vigilancia social del desarrollo urbano:** Toda política pública que afecte el territorio debe contar con la consulta real y vinculante de quienes lo habitan. Sin eso, el “desarrollo” se convierte en despojo.

V. Conclusión: el derecho a permanecer

La ciudad será habitable sólo si permite que sus comunidades históricas permanezcan. Lo que se vivió —y se vive— en la colonia Roma norte poniente es el espejo de lo que está ocurriendo en muchas otras zonas: un pulso constante entre la vida barrial y el avance del capital inmobiliario.

El desafío es claro: construir ciudades para vivir, no para especular. Y eso sólo será posible si las y los ciudadanos retoman la voz, se organizan y defienden activamente su derecho a habitar, a permanecer y a decidir sobre el futuro de sus colonias. Porque sin vecinos, no hay ciudad.